

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 12 de diciembre de 2017, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Previsiones

- 14** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 19** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Economía, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la decimotava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la decimonovena reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 20** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Transportes, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión Especial de proyectos productivos en zonas marginadas, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión Especial de Minería, a la séptima reunión ordinaria, la cual tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 11:00 horas. **Cambió de horario y de lugar**

- 23** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a decimotava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas

- 23** De la Comisión Especial para el desarrollo sustentable, a la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 13 de diciembre

- 24** Del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 24** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimotercera sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, al término de la sesión plenaria de la Cámara de Diputados
- 24** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión Especial de alerta de género, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Seguridad Pública, a la undécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas
- 25** Del Consejo Editorial, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 26** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implementación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero
- 26** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas

26 De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

27 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y seis minutos del martes doce de diciembre de dos mil diecisiete, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios sobre diversos temas la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez; y los diputados: Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, y Alfredo Basurto Román, todos de Morena. La Presidencia hace aclaraciones respecto a las solicitudes e instruye se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica la modificación de turno de iniciativas y minutas, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifican los turnos de los asuntos mencionados, y se actualizan los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y los diputados: Minerva Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza; y Pedro Luis Noble Monterrubio, del Partido Revolucionario Institucional,

por las que solicitan el retiro de su iniciativa y de su proposición, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite el calendario mensual del pronóstico de los ingresos del sector público para el Ejercicio Fiscal de 2018 y la metodología utilizada para su realización. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

d) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con el que remite el Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del dieciséis de mayo al quince de noviembre de dos mil diecisiete. Se remite a la Comisión de Economía para su conocimiento.

e) De las Universidades Autónomas del estado de Hidalgo; de Morelos; de Colima; y Popular de Chontalpa, con las que remite los informes de resultados de sus auditorías externas a las matriculas correspondientes al segundo semestre de dos mil diecisiete. Se remiten a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) De la Cámara de Senadores, con las que se devuelven para los efectos de la fracción d) del artículo setenta y dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- El expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez para dictamen.

- El expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- El expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos veinticuatro, y trescientos sesenta y seis Ter, y adiciona el artículo doscientos nueve Quáter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

g) De la Secretaría de Gobernación con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a fortalecer las acciones de coordinación con las dependencias de la administración pública federal y estatal, así como con organismos del sector privado, tendientes a vincular laboralmente a los migrantes mexicanos de retorno. Se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo a incluir en su portal del Programa “Viajemos Todos por México”, un vínculo que fortalezca la distinción otorgada por la UNESCO a las diez ciudades mexicanas patrimonio mundial de la humanidad con la leyenda “Conoce tu patrimonio”. Se remite a la Comisión de Turismo para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a intensificar sus acciones de promoción ante las autoridades educativas, para que los planes y programas de estudio oficiales aplicables y obligatorios en la República Mexicana, incluyan contenidos temáticos de protección civil y de la gestión integral de riesgos. Se remite a la Comisión de Protección Civil para su conocimiento.

- Por el que se solicita al gobierno federal y a la Secretaría de Desarrollo Social llevar a cabo acciones con el objeto de impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se remite a la Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a promocionar la cultura de la protección civil en todas las etapas de la gestión de riesgos en diversas lenguas indígenas nacionales para que al emitir mensajes de alerta temprana se haga en forma impresa, auditiva o cualquier otra, mismos que deberán promoverse a través de los medios de comunicación en particular con el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas. Se remite a la Comisión de Protección Civil para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a impulsar, ampliar o fortalecer campañas de prevención y toma de conciencia encaminadas a evitar la utilización de pirotecnia, a fin de prevenir accidentes. Se remite al promovente.

h) De la Cámara de Senadores, con la que remite minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se declara el día veintidós de marzo de cada año como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del “Decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo tercero de la Ley de Planeación”. Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción tercera del artículo sexto de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento cincuenta y ocho de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se adiciona un Capítulo Segundo Ter al Título Octavo, llamado “De la prevención, atención y control del VIH/sida y de otras infecciones de transmisión sexual”, que comprende los artículos ciento cincuenta y siete Ter uno, y ciento cincuenta y siete Ter dos, y ciento cincuenta y siete Ter tres, a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento ochenta y cuatro Bis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se declara el primer sábado del mes de junio de cada año, como el “Día Nacional del Glau-

coma”. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Por el que se declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus componentes”. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se adiciona el artículo ciento nueve Bis uno a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo setenta y dos de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforma la fracción primera del artículo noventa de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo ciento cuarenta y nueve Ter del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación para dictamen.

i) Del Ejecutivo federal, por la que se reciben iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Se turna a la Comisión de Economía para dictamen.

- Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de conciliación comercial. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

j) Del senador Mario Delgado Carrillo del Partido del Trabajo, con la que presenta iniciativa con proyecto de

decreto por el que se expide la Ley General para el Control de la Cannabis y sus derivados; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; del Código Penal Federal; y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna el artículo cuarto del proyecto de decreto, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios sobre diversos temas el diputado Francisco Escobedo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye se registre su intervención en el Diario de los Debates.

A las doce horas con dieciséis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos veintitrés diputadas y diputados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Cambio Climático, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, en nombre de la comisión. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios se concede el uso de la voz las diputadas: María Chávez García, de Morena; y Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática. No habiendo más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos, ochenta y siete, noventa y cuatro, y segundo transitorio, del proyecto de decreto. En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

Desde su curul, el diputado Ignacio Pichardo Lechuga, del Partido Revolucionario Institucional solicita la votación por separado de la reserva al artículo segundo transitorio del dictamen a discusión, misma que es concedida.

A discusión en lo particular se concede el uso de la palabra a la diputada Cecilia Guadalupe Soto González, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuestas de modificación a los siguientes artículos:

- Ochenta y siete, noventa y cuatro, del proyecto de decreto, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Segundo transitorio, del proyecto de decreto, que en votación económica se admite a discusión, y se aprueba, y forma parte del dictamen.

En votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta votos, se aprueban en lo particular los artículos reservados ochenta y siete, y noventa y cuatro, en términos del dictamen; y segundo transitorio, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de cuatro dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos:

a) Por el que se reforman los artículos séptimo, dieciséis, setenta, setenta y uno, y setenta y seis de la Ley General de Educación. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, en nombre de la comisión.

b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, en nombre de la comisión.

**Presidencia de la diputada
Martha Hilda González Calderón**

c) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a Sharon Cuenca Ayala, en nombre de la comisión.

d) Por el que se reforman y adicionan los artículos doce, y catorce de la Ley General de Educación. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, en nombre de la comisión.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

Se someten a votación nominal los cuatro dictámenes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos:

a) En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos séptimo, dieciséis, setenta, setenta y uno, y setenta y seis de la Ley General de Educación. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) En votación nominal por unanimidad de trescientos cuarenta y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

c) En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y siete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

d) En votación nominal por unanimidad de trescientos setenta y cinco votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos doce, y catorce de la Ley General de Educación. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de cuatro dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia:

a) Por el que se reforma el artículo trescientos veintitrés Ter del Código Civil Federal.

b) Por el que se reforma el artículo once de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

c) Por el que se reforman los artículos cuatrocientos diecisiete, y cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil Federal y el artículo trescientos veintitrés del Código Penal Federal.

d) Por el que se adicionan un párrafo sexto al artículo séptimo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y un párrafo cuarto a la fracción décima segunda del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Se concede el uso de la palabra para fundamentar los cuatro dictámenes al diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, en nombre de la Comisión de Justicia:

a) En votación nominal por unanimidad de trescientos ochenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto el que se reforma el artículo trescientos veintitrés Ter del Código Civil Federal. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto el que se reforma el artículo once de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

c) En votación nominal por unanimidad de trescientos ochenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo sexto al artículo séptimo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y un párrafo cuarto a la fracción décima segunda del artículo sexto de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

d) Referente al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuatrocientos diecisiete, y cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código Civil Federal y el artículo trescientos veintitrés del Código Penal Federal, la Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado el artículo trescientos veintitrés, del proyecto de decreto. En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Basurto Román, de Morena, para presentar propuesta de modificación al artículo trescientos veintitrés, del decreto, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y en votación nominal por trescientos dieciséis votos a favor, sesenta y nueve en contra y una en abstención, se aprueba en lo particular el artículo reservado trescientos

veintitrés. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde su curul realiza la diputada Delia Guerrero Coronado, del Partido Revolucionario Institucional, solicita a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Jorge Federico Schiaffino Isunza, quien fue delegado en el estado de San Luis Potosí, así como diputado federal y senador. La Presidencia concede dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

El siguiente punto del orden del día es la discusión tres dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Igualdad de Género.

a) Por el que se adiciona una fracción décima quinta al artículo cuarenta y dos, recorriéndose la subsecuente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

b) Por el que se adiciona un artículo veintiséis bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

c) Por el que se adiciona una fracción décima tercera al artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se concede el uso de la palabra para fundamentar los tres dictámenes a la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, en nombre de la Comisión de Igualdad de Género.

a) En votación nominal por unanimidad de trescientos ochenta y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción decimoquinta al artículo cuarenta y dos, recorriéndose la subsecuente de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se devuelve al Senado para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

b) En votación nominal por unanimidad de trescientos ochenta y un votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo veintiséis bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

c) En votación nominal por unanimidad de trescientos noventa y tres se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción décima tercera al artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dos dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Economía:

a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

b) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se concede el uso de la palabra para fundamentar ambos dictámenes al diputado Jorge Enrique Dávila Flores, en nombre de la Comisión de Economía.

**Presidencia del diputado
Edmundo Javier Bolaños Aguilar**

a) En votación nominal por trescientos noventa y tres votos a favor, y uno en abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

b) Referente al segundo dictamen, la Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: doscientos treinta y seis, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno, doscientos cuarenta y dos, doscientos cuarenta y nueve bis, y doscientos cuarenta y nueve bis uno. En votación nominal por cuatrocientos votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados. Se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación de los artículos reservados al diputado Juan Romero Tenorio, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Martha Hilda González Calderón**

En votación económica no se admiten a discusión, se desechan, y en votación nominal por trescientos veintidós votos a favor y setenta en contra, se aprueban en lo particular los artículos reservados doscientos treinta y seis, doscientos cuarenta, doscientos cuarenta y uno, doscientos cuarenta y dos, doscientos cuarenta y nueve Bis, y doscientos cuarenta y nueve Bis uno, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dos dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

a) Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos setenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) Por el que se reforman los artículos siete, y diez de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de la NOM de residuos sólidos urbanos. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos setenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de dos dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Reforma Agraria, y se concede el uso de la palabra para fundamentar ambos dictámenes al diputado Jesús Serrano Lora, en nombre de la comisión:

a) Por el que se reforma el artículo noventa y cinco de la Ley Agraria. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por trescientos setenta votos a favor; y uno en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) Por el que se reforma los artículos ciento once, ciento trece, y ciento catorce de la Ley Agraria. No ha-

biendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos setenta y cuatro se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán, en nombre de la comisión. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos ochenta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Justicia, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Militar de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley para Conservar la Neutralidad del País. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional. No habiendo oradores registrados en votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y nueve votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dos dictámenes proyecto de decreto de la Comisión de Pesca. Se concede el uso de la palabra para fundamentar ambos dictámenes al diputado Prospero Manuel Ibarra Otero, en nombre de la comisión.

a) Por el que se reforman los artículos cuarenta y seis, y ciento treinta y ocho, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos setenta y cuatro votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

b) Por el que se reforman los artículos octavo, trece, veinte, y veinticuatro de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. No habiendo oradores re-

gistrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y siete votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el numeral dos del artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Se publica en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en nombre de la comisión. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por doscientos ochenta y tres votos a favor, dieciséis en contra y sesenta y ocho en abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Desde su curul el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano, realiza diversos comentarios respecto al dictamen de Gobernación. La Presidencia instruye se registre su intervención en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Protección Civil, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de reforma integral. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Noemí Guzmán Lagunes, y quien presenta propuestas de modificación en nombre de la Comisión, de las cuales da lectura la Secretaría, que en votación económica se aceptan, y se incorporan al dictamen. La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo segundo del proyecto de decreto. En votación nominal por unanimidad de trescientos sesenta y siete votos, se

aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea el proyecto de decreto. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar propuesta de modificación al artículo segundo, del proyecto modificado, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha, y en votación nominal por trescientos treinta y un votos a favor, treinta y tres en contra y una en abstención, se aprueba en lo particular el artículo segundo, en términos del dictamen. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Ganadería, por el que se reforman los artículos cuarto, y veinte de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, en nombre de la comisión. No habiendo más oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el que se reforma el artículo tercero de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen al diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez, en nombre de la comisión. No habiendo más oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de trescientos cincuenta y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona una fracción tercera bis al artículo veintitrés de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No habiendo oradores registrados, en votación nominal por trescientos treinta y nueve votos a favor y una en abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Diego Valente Valera Fuentes, del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia instruye se registre su intervención en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Salud, por el que se reforman los artículos cuarto, y veintiocho de la Ley de Asistencia Social. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen Elías Octavio Íñiguez Mejía, en nombre de la comisión. No habiendo más oradores registrados, en votación nominal por trescientos cuarenta y cinco votos a favor y una en abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones:

a) De Derechos Humanos, por el que se reforma el artículo veinte de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

b) De Gobernación, por el que se decreta la procedencia de la petición de consulta popular en el tema de modelo actual de seguridad pública.

c) De Hacienda y Crédito Público:

- Por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del quincuagésimo aniversario de la aplicación del Plan de Marina.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal, y de la Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Finanzas, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

d) Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión,

otorga la medalla al mérito cívico, “Eduardo Neri, Legisladores de mil novecientos trece” correspondiente al tercer año de ejercicio, a la ciudadana María del Rosario Gloria Green Macías.

- Por el que se crea la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”.

e) De Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de cartillas nacionales de salud.

f) De Turismo, por el que se reforma el artículo veintuno de la Ley General de Turismo.

g) De Derechos Humanos, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

h) De Comunicaciones, por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley de Servicio Postal Mexicano.

i) De Gobernación, por el que se declara “Beneméritos de la Patria” a los diputados Constituyentes de 1917.

j) De Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman los artículos treinta y nueve-A, treinta y nueve-B, ciento cincuenta y tres-L, ciento cincuenta y tres-Q, quinientos catorce y ochocientos noventa y nueve-E de la Ley Federal de Trabajo.

k) De Régimen Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforman los artículos ciento cuatro, y ciento cinco del Reglamento de la Cámara de Diputados.

l) De Población, por el que se reforma la fracción segunda del artículo tres de la Ley General de Población.

m) De Salud, por el que se adiciona una fracción tercera al artículo cuarto de la Ley de Asistencia Social, en materia de asistencia social para hombres.

n) De Asuntos Migratorios, por el que se reforma el artículo ciento once, de la Ley de Migración.

o) De Desarrollo Social, por el que se adiciona una fracción octava, recorriéndose los subsecuentes, al artículo diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política:

- En relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias.

- Por el que comunica la designación del diputado Vidal Llerenas Morales como presidente de la Comisión Investigadora del funcionamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria, en cuanto a operaciones y contratos de infraestructura y servicios con particulares, por un periodo de cinco meses

En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

- Gina Andrea Cruz Blackledge, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Carlos Lomelí Bolaños, de Morena, por el que se crea la “Universidad Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico de México” con sede en Jalisco. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Ciencia y Tecnología para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y ocho de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un artículo diecinueve Bis a la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud para dictamen.

- Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, que reforma los artículos primero, segundo, y séptimo de la Ley Sobre la Celebración de Tratados. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.

- José Hernán Cortés Berumen y Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Laura Mitzi Barrientos Cano, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que adiciona un artículo ciento treinta Bis a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Que adiciona un artículo sesenta Bis tres a la Ley General de Vida Silvestre. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Que reforma el artículo sexto de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Que reforma el artículo veintiuno de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Que reforma los artículos cuarenta y cinco, y cuarenta y seis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Que reforma el artículo treinta y nueve de la Ley Orgánica del Congreso General de los Esta-

dos Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen; y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

- Que reforma el artículo doscientos ochenta de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley del Seguro Social. Se turna a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Seguridad Social para dictamen.

- Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Alfredo Bejos Nicolás, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

- Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona los artículos sesenta y cuatro, y sesenta y siete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

b) Propositiones con puntos de acuerdo:

- Ramón Villagómez Guerrero, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a los municipios, a destinar cuando menos el cinco por ciento del ingreso predial, en material deportivo y fomento al deporte en general de los planteles escolares de sus comunidades. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca en la “norma oficial mexicana-041-SSA2-2002, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama”, una segunda lectura de un especialista en radiología y oncología, respecto del diagnóstico establecido en las mastografías. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Norma Rocío Nahle García, de Morena, por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a pagar inmediatamente el aguinaldo completo a todos los trabajadores a su servicio, así como poner fin a los descuentos injustificados a su salario. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.
- Paola Iveth Gárate Valenzuela, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, y a la Policía Federal, para que evalúen la viabilidad de agilizar los lineamientos de operación para revisar, analizar y autorizar los programas de capacitación con un periodo de respuesta máximo de dos meses. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.
- Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social, para que intensifiquen las campañas existentes e implementen nuevos mecanismos para combatir la desnutrición existente en niños menores de cinco años. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena, relativo a la implementación de las medidas y acciones necesarias para dar pronta solución al conflicto entre las comunidades de los municipios de Chalchihuitán y Chenalhó, así como garantizar el apoyo para los desplazados por la violencia en la zona de los altos. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.
- Elías Octavio Íñiguez Mejía, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a los treinta y dos estados de la República para que diferencien los diversos tipos de diabetes en sus programas de acción específicos de prevención y control de la diabetes mellitus. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Sara Paola Galico Félix Díaz, de Morena, por el que se exhorta a la delegación Cuajimalpa, a que se implanten diversas acciones para incrementar la seguridad de los habitantes a fin de evitar que continúen haciéndose justicia por propia mano. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.
- José Máximo García López, del Partido Acción Nacional, relativo a la implantación en toda la República de acciones coordinadas para la previsión, detección y atención médica de las enfermedades infectocontagiosas de vías respiratorias para toda la población mexicana durante la temporada invernal dos mil diecisiete-dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.
- Juan Romero Tenorio y María Chávez García, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de los índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la ciudad y la megalópolis. Se turna a la Comisión de la Ciudad de México para dictamen.
- Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional, relativo a la problemática de la cartera vencida en el sector agropecuario. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Román Francisco Cortés Lugo y diversos diputados integrantes del Partido Acción Nacional, relativo a la implementación y acciones necesarias para garantizar el suministro de agua potable en el municipio de Atizapán de Zaragoza. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos para dictamen.
- Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, a clasificar el puerto de Lerma, Campeche, como puerto pesquero, en términos del artículo noveno, fracción segunda, inciso C), de la Ley de Puertos. Se turna a la Comisión de Pesca para dictamen.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 5 minutos, y cita para la siguiente sesión ordinaria el miércoles 13 de diciembre de 2017, a las 10:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Comunicaciones, con opinión de la de Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Expediente 8228.

Sexta sección.

2. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 86 de la Ley Federal del Trabajo y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Presentada por el Congreso de Durango.

Expediente 8229.

Séptima sección.

3. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 271 de la Ley Federal de Derechos.

Presentada por el Congreso de Durango.

Expediente 8230.

Primera sección.

4. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un capítulo VI Bis "Salud Bucodental", al Título Tercero de la Ley General de Salud.

Presentada por el Congreso de Tamaulipas.

Expediente 8231.

Segunda sección.

5. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, PRI.

Expediente 8232.

Tercera sección.

6. Unidas de Igualdad de Género, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, PRD.

Expediente 8234.

Quinta sección.

7. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 90 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Expediente 8235.

Sexta sección.

8. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Evelyng Soraya Flores Carranza y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 8236.

Séptima sección.

9. Unidas de Gobernación, y de Transparencia y Anti-corrupción; con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y expide la Ley General de Resultados Garantizados.

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8237.

Primera sección.

10. Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por el diputado Ángel García Yáñez, Nueva Alianza.

Expediente 8238.

Segunda sección.

11. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Presentada por la diputada Elvia Graciela Palomares Ramírez, PRI.

Expediente 8240.

Tercera sección.

12. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 121 y 122 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Jisela Paes Martínez, PAN.

Expediente 8241.

Quinta sección.

13. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8243.

Séptima sección.

14. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8244.

Primera sección.

15. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, Morena.

Expediente 8245.

Segunda sección.

16. Comunicaciones.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones (en materia de derechos digitales).

Presentada por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8246.

Tercera sección.

17. Unidas de Deporte, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de atención de los actos de hostigamiento, acoso y violencia contra las mujeres deportistas de alto rendimiento).

Presentada por la diputada Melissa Torres Sandoval, Nueva Alianza, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 8247.

Cuarta sección.

18. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD.

Expediente 8250.

Séptima sección.

19. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena.

Expediente 8251.

Primera sección.

20. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 134 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 3o. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, Movimiento Ciudadano.

Expediente 8252.

Segunda sección.

21. Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD.

Expediente 8270.

Sexta sección.

22. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Suscrita por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN.

Expediente 8273.

Segunda sección.

23. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN.

Expediente 8274.

Tercera sección.

24. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Armando Luna Canales, PRI.

Expediente 8276.

Quinta sección.

25. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. y adiciona un artículo 15 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscrita por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Expediente 8279.

Primera sección.

26. Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Expediente 8280.

Segunda sección.

27. Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Agraria.

Suscrita por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Expediente 8281.

Tercera sección.

28. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD.

Expediente 8282.

Cuarta sección.

29. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 104 de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI.

Expediente 8284.

Sexta sección.

30. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Suscrita por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD.

Expediente 8285.

Séptima sección.

31. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 67 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD.

Expediente 8286.

Primera sección.

32. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por la diputada María Luisa Beltrán Reyes, PRD.

Expediente 8287.

Segunda sección.

33. Unidades de Igualdad de Género, y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Olga Catalán Padilla, PRD.

Expediente 8289.

Cuarta sección.

34. Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

Suscrita por la diputada Olga Catalán Padilla, PRD.

Expediente 8291.

Sexta sección.

35. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Daniel Ordóñez Hernández, PRD.

Expediente 8292.

Séptima sección.

36. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 8294.

Segunda sección.

37. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Penal Federal.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 8295.

Tercera sección.

38. Derechos de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 8296.

Cuarta sección.

39. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal (en materia de transmisión de los apellidos).

Presentada por la diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez, PRI.

Expediente 8297.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2017.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Aprobación del quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones previas.
5. Palabras de bienvenida por parte del diputado Carlos Gutiérrez García, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología; presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 1o. de la Ley de Ciencia y Tecnología; presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología; suscrita por la diputada Patricia Aceves Pastrana, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 13 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.
4. Análisis, discusión y votación de dictámenes.

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva para conocimiento de los integrantes de esta comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitalico Cándido Coheto Martínez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la decimonovena reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

4. Asuntos generales:

- Solicitud de prórroga para dictaminar diversas iniciativas con proyecto de decreto.
- Informe de las contestaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores a diversos puntos de acuerdo.

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos propuestas de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

Proponente: Diputada María Guadalupe Cecilia Romero Castillo (PAN)

b) Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a establecer programas y políticas en materia de contrataciones abiertas.

Proponente: Diputado Pedro Luis Noble Montebello (PRI).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Rogerio Castro Vázquez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que adiciona el Código Penal Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado

Omar Ortega Álvarez del grupo parlamentario del PRD.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, integrante del grupo parlamentario del PRI.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

I. Por la que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo

II. Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

III. Por la que se exhorta a diversas autoridades a disminuir el número de reductores de velocidad, o “topes”, en las ciudades del país.

IV. Por la que se exhorta a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, licenciado Jorge Gaviño Ambríz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS MARGINADAS

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, situadas en el edificio F, cuarto piso.

Orden el Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de programas de la Secretaría de Economía.
5. Fecha de la próxima reunión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE MINERÍA

A la séptima reunión ordinaria, la cual tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales (el edificio D, primer piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la comisión.
5. Presentación del informe anual.
6. Presentación y firma del programa de trabajo 2017-2018.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Susana Corella Platt
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A decimoctava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Instalación formal de los trabajos.
3. Intervención del presidente de la Subcomisión del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma.
4. Intervención del presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte, diputado Alejandro Ojeda Anguiano.
5. Intervención del presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur Sureste, diputado Enrique Zamora Morlet.

6. Intervención del presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios, diputado Gonzalo Guízar Valladares.

7. Presentación del video del programa Diputada Amiga, Diputado Amigo.

8. Asuntos generales:

– Intervención del subsecretario de Población Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, licenciado Humberto Roque Villanueva, invitado especial.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

A la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de diciembre, a las 12:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión del tema “Deducción del impuesto sobre la renta en equipos para el aprovechamiento de energías renovables por personas físicas y morales”.
4. Participación de los integrantes.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Francisco Javier Pinto Torres
Presidente

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE
OPINIÓN PÚBLICA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el
miércoles 13 de diciembre, de las 16:00 a las 18:00 ho-
ras, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presentación a los integrantes de comité del di-
rector general del Centro de Estudios Sociales y de
Opinión, doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal.
3. Presentación y aprobación del programa operati-
vo anual 2018 del CESOP.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimotercera sesión de junta directiva, que se lle-
vará cabo el miércoles 13 de diciembre, al término de la
sesión plenaria de la Cámara de Diputados, en la sala de
reuniones de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a
cabo el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, en el
salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimosegunda reunión ordinaria, que se celebra-
rá el jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sa-
la de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

Atentamente
Diputada Ana Georgina Zapata Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ALERTA DE GÉNERO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el
jueves 14 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón F
del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Asuntos turnados a la comisión.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades, correspondiente al periodo febrero-diciembre de 2017.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Karen Hurtado Arana
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la undécima reunión ordinaria, que se realizará el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Atentamente
Diputado Jorge Ramos Hernández
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 14 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, edificio H segundo piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - Séptimo informe de actividades.
 - Propuestas de edición presentadas por diputados federales, para su dictamen.
 - Proyectos editoriales dictaminados por los centros de estudio de la Cámara de Diputados.
 - Proyectos editoriales coordinados por el Consejo Editorial.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Emma Margarita Alemán Olvera
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas

Módulo VI. Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica

- Formulación y análisis de las plataformas electorales

- Estructura regional y distritación electoral

- Factores clave de la preparación de campañas

- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida

- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional

- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>